

GACETA MUNICIPAL CUAUTLA JALISCO

**ACTA NO. 26 SESIÓN ORDINARIA (VIGÉSIMA SEXTA)
22 DE ENERO DE 2024**

Puntos de interés especial:

- **REINCORPORACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO, JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ A SUS FUNCIONES COMO REGIDOR PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**
- **AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN A LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCIO FISCAL 2023, PARA CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR Y FIRMAR CONVENIO PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS, MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.**
- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA CUENTA PUBLICA.**

- **JIDELAA**

- **Incendio del basurero, ocurrido en la fecha del día 15 de enero de 2024.**



GOBIERNO MUNICIPAL

CUAUTLA
JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

"Planteamos metas, para lograr objetivos"

◆ REINCORPORACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO, JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ A SUS FUNCIONES COMO REGIDOR PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Continuando con el desahogo del orden del día, dentro del punto **cuarto del orden** del día, En el uso de la voz el **ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA** Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco, con fundamento en el la Ley Electoral Del Estado De Jalisco título segundo, Artículo 37, Procedemos A: REINCORPORACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO, JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ A SUS FUNCIONES COMO REGIDOR PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Posterior a ello se procede a la toma de protesta de ley para entrar en funciones dentro del Ayuntamiento como Regidor Propietario JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, misma para lo cual el **ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA** Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco preguntó:

¿PROTESTAS CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, REGLAMEN- TOS Y ACUERDOS QUE DE ALGUNA O DE OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICIENTEMENTE LOS CARGOS A TI CONFERIDOS, QUE EL MUNICIPIO TE HA CONFERIDO VIENDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO? .Contestando el aludido SI PROTESTO a lo que el Presidente siguió manifestando SI NO LO HICIEREIS ASÍ EL PAÍS, EL ESTA- DO Y EL PROPIO MUNICIPIO TE LO DEMANDEN.





- AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN A LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCÍO FISCAL 2023, PARA CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLA
JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
- Juntos hacemos historia -

Regidores del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco

PRESENTE

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y a la vez el mayor de los éxitos en sus labores diarias, así mismo solicito de su autorización de un acuerdo de Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo el cierre contable y presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023. Y poder dar cabal cumplimiento en materia de rendición de cuentas publica a la auditoria superior del Estado de Jalisco.

Derivado de la Administración 2021-2024, donde se constató las modificaciones correspondientes al ejercicio presupuestal.

Solicito la ampliación a la estimación de ingresos y presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

Se anexa a la presente la relación de la claves y partidas que se solicitan ampliaciones y reducciones que en lo general suman una ampliación presupuestal de \$19'179,522.52, tanto para el ingreso como para el gasto.

Siendo todo por el momento me despido de ustedes quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Cuautla, Jalisco a 15 días del mes de Enero del año 2024

LIC. JOSE ANTONIO GUERRA CIBRIAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO
Estimacion de Ingresos 2023

CLAVE DE ING	NOMBRE DE LA CTA DE INGRESO	RECAUDADO	PRESUPUESTO	MODIFICACION
1.2.1.1	Predios rústicos	308,281.00	500,000.00	-191,719.00
1.2.1.2	Predios urbanos	651,560.22	654,565.00	-3,004.78
1.2.2.1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	385,261.98	665,050.00	-279,788.02
1.7.1.1	Falta de pago	0.00	4,350.00	-4,350.00
4.3.1.1	Licencia, permiso o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	43,635.00	34,005.00	9,630.00
4.3.1.2	Licencia, permiso o autorización de giros con venta y consumo de bebidas alcohólicas	0.00	4,057.00	-4,057.00
4.1.1.2	Permiso o autorización para espacios o lugares en vía pública de tianguis	0.00	101,933.00	-101,933.00
4.1.3.1	Lotes en cementerios públicos en uso a temporalidad y perpetuidad	19,800.00	0.00	19,800.00
4.3.10.1	Servicio doméstico	1,166,037.13	1,000,000.00	166,037.13
4.3.10.5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	205,176.40	400,000.00	-194,823.60
4.3.10.6	2% o 3% para la infraestructura básica existente	30,764.51	289,153.00	-258,388.49
8.3.2.1	Convenios derivados del Gobierno Estatal	150,000.00	0.00	150,000.00
4.3.8.9	Otros servicios de sanidad no considerados	0.00	33.00	-33.00
4.3.4.2	Designación de número oficial	1,975.00	1,841.00	134.00
4.3.2.1	Licencias o permisos de anuncios permanentes	2,726.00	0.00	2,726.00
4.3.3.1	Licencias de construcción	20,501.00	31,040.00	-10,539.00
4.3.3.4	Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	0.00	198,943.00	-198,943.00
4.3.10.8	Conexión o reconexión al servicio	5,290.00	0.00	5,290.00
4.3.11.1	Autorización de matanza	0.00	15,322.00	-15,322.00
4.3.12.1	Servicios en oficina fuera del horario	3,462.00	0.00	3,462.00
4.3.12.2	Servicios a domicilio	0.00	8,430.00	-8,430.00
4.3.13.1	Expedición de certificado o certificaciones	171,053.00	79,778.00	91,275.00
4.3.14.2	Certificaciones catastrales	0.00	40,880.00	-40,880.00

4.3.14.4	Deslindes catastrales	14,469.60	0.00	14,469.60
4.3.14.6	Revisión y autorización de avalúos	1,012.00	0.00	1,012.00
4.4.1.1	Servicios prestados en horas hábiles	12,067.00	0.00	12,067.00
4.4.1.9	Otros servicios no especificados	1,164,422.51	233,502.00	930,920.51
4.5.1.9	Otros recargos no especificados	0.00	29,063.00	-29,063.00
5.1.9.1	Formas y ediciones impresas	30,287.00	349,052.00	-318,765.00
5.1.9.6	Intereses de cuentas bancarias	454.82	0.00	454.82
8.1.1.1	Fondo General	16,416,991.41	13,734,599.00	3,271,179.46
8.1.1.2	Ajustes del Fondo General	487,357.61	0.00	487,357.61
8.1.1.3	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	10.48	267.00	-256.52
8.1.1.5	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	464,924.16	559,540.00	-94,615.84
8.1.1.6	Ajuste del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	52,186.16	0.00	52,186.16
8.1.1.7	Fondo de Fomento Municipal	0.00	3,802,225.00	-3,802,225.00
8.1.1.9	Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	3,593,431.79	0.00	4,182,218.84
8.1.1.10	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	12,697.15	0.00	12,697.15
8.1.1.11	Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	3,668,213.02	0.00	3,668,213.02
8.1.1.13	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	531,049.39	355,499.00	175,550.39
8.1.1.14	Fondo de Compensación I.S.A.N.	69,754.20	60,480.00	9,274.20
8.1.1.15	IEPS Gasolinas y Diesel	884,915.23	572,999.00	311,916.23
8.1.1.16	IEPS Gasolinas y Diesel hasta 2013 y Actos de Fiscalización	9,190.28	0.00	9,190.28
8.1.1.17	Fondo de Fiscalización y Recaudación	221,536.97	287,431.00	-65,894.03
8.1.1.18	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%	102,516.36	0.00	102,516.36
8.1.1.20	Compensación al Fondo General Participable	0.00	242,331.00	-242,331.00
8.1.2.1	2% Sobre Nómina	63,555.60	59,604.00	3,951.60

MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO

8.1.2.3	3% Sobre Hospedaje Zona Foránea	1,108.38	0.00	1,108.38
8.2.1.1	Fondo de Infraestructura Social Municipal	4,404,003.75	3,475,507.00	928,496.75
8.2.3.1	Fondo de Fortalecimiento Municipal	1,932,317.88	1,590,581.00	341,736.88
8.1.1.23	I.S.R. Según Art. 3ro. B de la Ley de Coordinación Fiscal	276,913.62	249,883.00	27,030.62
8.1.1.24	Incentivos en la Recaudación Art. 126 I.S.R. de Contribuyentes por Enajenación de Bienes Inmuebles y sus Accesorios	48,553.81	0.00	48,553.81
8.3.2.1	Convenios derivados del Gobierno Estatal	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar		47,633,891.42	29,631,943.00	19,179,522.52

Los regidores asistentes **AUTORIZAN AMPLIACIÓN A LA ESTIMACIÓN DE INGRESO Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCIO FISCAL 2023, PARA CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023**, por \$ 19'179,522.52 (Diecinueve millones ciento setenta y nueve mil quinientos veintidós pesos 52/100 m.n) Mediante votación económica Con 11 (once) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR Y FIRMAR CONVENIO PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS, MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.**

Continuando con el desahogo del orden del día, dentro del punto número sexto, en uso de la voz del Secretario General L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES pide al pleno del H. Ayuntamiento en relación al CONVENIO DE COORDINACIÓN relacionado con la operación de la planta de tratamiento ubicada en la localidad de Tierras Blancas, cuya vigencia terminó el 31 de diciembre del pasado 2023 y a efecto de fijar nueva se solicitó autorización de cabildo para que el presente convenio surta sus efectos a partir de su firma, y concluir el 30 de septiembre del año 2024. Es por ello que se procedió a;

ACUERDO: Se Autoriza Al Presidente Municipal, C. Juan Manuel Torres Arreola Síndico, **C. Luis Alberto Lepe Lauriano**, Secretario General, **L.A Francisca Mariela Rodríguez Reyes** Y Encargado De La Hacienda Pública, **C. José Antonio Guerra Cibrián**, Para La Celebración Del Convenio De Coordinación Para El Apoyo Técnico Y Administrativo En La Operación Y Mantenimiento De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Ubicada En La Localidad De Tierras Blancas Municipio De Cuautla Jalisco Con El Estado De Jalisco, Con Participación De La Secretaría De Gestión Integral Del Agua Y La Comisión Estatal Del Agua De Jalisco. Para que surta sus efectos a partir de su firma, y concluir el 30 de septiembre del año 2024. Por mayoría de votos de Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.

AUTORIZAN LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO CON EL ESTADO DE JALISCO, CON PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO. PARA QUE SURTA SUS EFECTOS A PARTIR DE SU FIRMA, Y CONCLUIR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA CUENTA PÚBLICA.**

- JIDELAA
- Incendio del basurero, ocurrido en la fecha del día 15 de enero de 2024

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, manifiesta respecto a la situación del incendio del basurero, ocurrido en la fecha del día 15 de enero de 2024, después de dicho suceso el cual ocasionó daños en propiedades aledañas, se presentó un accidente con una camioneta de la comisión de electricidad, y un animal (vaca) propiedad del señor Agustín Arceo, de la cual para reparar el daño se pagara el deducible de la unidad de CFE, ese es el primer punto.

En el segundo punto en referencia a la JIDELAA, de conformidad a lo establecido en la acta marcada como séptima de las sesiones ordinarias de ayuntamiento de la fecha 27 DE ENERO DE 2022 en el punto marcado como número sexto **AUTORIZACIÓN DE APORTACIONES ANUALES QUE REALIZA CADA MUNICIPIO PERTENECIENTE A JIDELAA. (JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE AYUQUILA ALTO)**, a la actualidad se cuenta con una deuda de los años correspondientes al 2022, y 2023. De conformidad a ello y haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el C. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA solicita al H. AYUNTAMIENTO la AUTORIZACIÓN para pago de la aportación municipal anual **2022 y 2023**, derivada del convenio antes mencionado, que corresponde a la cantidad de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)**, mismos que serán depositados o en su defecto mediante cheque normativo a nombre de la Junta de Medio Ambiente del Ayuquila Alto.

Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 11 (Once) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 09 (nueve) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

GACETA MUNICIPAL CUAUTLA JALISCO

Teléfono: 555-555-5555

Fax: 555-555-5555

Correo: alguien@example.com presidencia@cuautlajalisco.gob.mx

cuautlajalisco@live.com.mx

<https://cuautlajalisco.gob.mx/directorio/>

“Planteamos metas, para lograr objetivos”

<https://cuautlajalisco.gob.mx/transparencia/>
<https://www.facebook.com/gobiernodecuautlajal/about>

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLA JALISCO

L.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIO GENERAL

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
SINDICO MUNICIPAL

DISEÑO:
MARIELA RODRÍGUEZ

**LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE
INFORMACIÓN DE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO.**



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLA
JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

“Planteamos metas, para lograr objetivos”